

BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

LECCIÓN 2 ELEMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS

José Vida Fernández
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Carlos III de Madrid

Primera actividad

Debe localizar en la Plataforma de Contratación del Estado el contrato de “Servicio de asistencia técnica para la coordinación, docencia, soporte y gestión del centro de idiomas de la Universidad Carlos III” (Expediente 2024/0004924). Con respecto al mismo debe identificar quién es en el contrato y qué funciones desarrolla:

- a) El órgano de contratación.
- b) El responsable del contrato.
- c) La Mesa de Contratación.
- d) El Perfil del Contratante.
- e) La Junta de Consultiva de Contratación del Estado.

Segunda actividad

Debe localizar en la base de datos de la Junta Consultiva de Contratación del Estado el Informe 44/23 sobre sobre solvencia técnica para empresas de nueva creación

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/Junta%20Consultiva%20de%20Contratacion%20Administrativa/Paginas/Informes_JCCA.aspx

A partir de su lectura debe responderse a las siguientes cuestiones:

- a) ¿Qué es la solvencia técnica y qué problema plantea con respecto a las empresas de nueva creación?.
- b) ¿Qué respuesta ofrece la Junta Consultiva?, ¿Qué valor tiene este informe?.

Tercera actividad

Con respecto al Contrato de “Servicio de asistencia técnica para la coordinación, docencia, soporte y gestión del centro de idiomas de la Universidad Carlos III” (Expediente 2024/0004924), a partir del contenido de los pliegos debe responder a las siguientes cuestiones:

- a) Identificar su objeto y el valor estimado.
- b) ¿Contiene lotes?, ¿Se podría haber fraccionado su objeto en distintos contratos que tuviesen como objeto las pruebas de idioma de la Universidad, la formación en idiomas de los alumnos en inglés y la formación en idiomas de los alumnos extranjeros en español?.
- c) ¿Tiene prevista garantía provisional o definitiva?. Identificar en qué consiste cada una de ellas y cómo se definen.
- d) ¿Puede ser objeto de cesión? ¿y de subcontratación?. Identificar en qué consistiría en cada caso y en qué condiciones puede producirse.
- e) ¿Podría una empresa que haya sido licitadora pero no se le hay adjudicado el contrato recurrir contra dicha adjudicación por vulnerar el contrato la prohibición de fragmentación dispuesto en el artículo 99.2 LCSP?.